



# Consejo de Seguridad

Distr. general  
2 de junio de 2020  
Español  
Original: inglés

---

## La situación en Malí

### Informe del Secretario General

#### I. Introducción

1. En su resolución [2480 \(2019\)](#), el Consejo de Seguridad decidió prorrogar el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) hasta el 30 de junio de 2020, y me solicitó que lo informara cada tres meses sobre la aplicación de la resolución. El presente informe contiene información actualizada sobre los principales acontecimientos ocurridos en Malí desde mi informe anterior ([S/2020/223](#)), de fecha 20 de marzo de 2020. El informe también incluye evaluaciones sobre: a) los progresos realizados en la aplicación de las medidas prioritarias establecidas en el párrafo 4 de la resolución [2480 \(2019\)](#); y b) la aplicación del párrafo 13 de la resolución [2391 \(2017\)](#) del Consejo.

#### II. Acontecimientos principales

##### A. Elecciones legislativas

2. Aprovechando el impulso generado por el diálogo nacional inclusivo, se celebraron elecciones legislativas el 29 de marzo y el 19 de abril en un contexto tranquilo a pesar de la inseguridad y del temor relacionados con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Se informó de que la participación del electorado fue del 36 % en la primera ronda y del 35 % en la segunda. Se distribuyeron por todo el país unos 5.000 observadores nacionales. Se registraron varios incidentes, entre ellos el secuestro de candidatos, líderes locales y tradicionales y funcionarios electorales, la destrucción de material electoral y la injerencia de grupos armados. Soumaïla Cissé, líder de la oposición y presidente del partido Unión por la República y la Democracia, fue secuestrado por presuntos extremistas violentos el 25 de marzo mientras hacía campaña en su bastión de Niafunké, en la región de Tombuctú. Continúan los esfuerzos, coordinados por el Gobierno, para liberarlo.

3. Los resultados finales de las rondas primera y segunda se anunciaron el 9 y el 30 de abril, respectivamente. El partido gobernante, Asamblea por Malí, obtuvo 51 escaños de 147, seguido por la Alianza por la Democracia en Malí-Partido Africano por la Solidaridad y la Justicia con 24 escaños y la Unión por la República y la Democracia de Soumaïla Cissé con 19 escaños. Entre los miembros del Parlamento que acaban de ser elegidos, 41 son mujeres, en comparación con 14 en la legislatura



anterior, lo que representa un aumento de 19 puntos porcentuales en la proporción de parlamentarias. Tras la confirmación de los resultados finales por el Tribunal Constitucional el 30 de abril, hubo varias protestas en Bamako, Kati, Sikasso y Sévaré.

## **B. Aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí**

4. A pesar de los avances en cuanto a las elecciones, el equipo de mediación internacional observó que seguía habiendo desacuerdos entre las partes signatarias, los cuales impedían la rápida aplicación de ciertos elementos clave del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, en particular el redespiegue en Kidal de los elementos residuales de los elementos del ejército reconstituido.

5. El 5 de mayo, el Comité de Seguimiento del Acuerdo celebró su 39º período de sesiones en el cuartel general de la MINUSMA, adaptando su trabajo a las restricciones provocadas por la COVID-19. Los participantes decidieron incluir a seis mujeres en el Comité antes de su próxima reunión. El Comité instó también a las partes a que aceleraran la fase de recuperación del proceso acelerado de desarme, desmovilización y reintegración/integración de los excombatientes para alcanzar el objetivo de redesplegar a 3.000 efectivos en la región norte de Malí.

6. La Comisión Técnica de Seguridad celebró sesiones ordinarias y extraordinarias para debatir las modalidades del redespiegue de las unidades reconstituidas del ejército.

7. El 13 de abril, el Observador Independiente de la aplicación del Acuerdo para la Paz publicó su informe más reciente, en el que se señalan como principales obstáculos para la aplicación del Acuerdo las demoras en la reestructuración administrativa y territorial y los problemas que plantea el redespiegue de las unidades reconstituidas del ejército en la región norte del país.

8. La MINUSMA siguió apoyando los esfuerzos del Gobierno por luchar contra la impunidad y ampliar la autoridad estatal, incluidos los servicios de justicia y penitenciarios, en las regiones norte y central. Una delegación del Ministerio de Justicia visitó Kidal, con el apoyo de la MINUSMA, para evaluar el estado de las instituciones de justicia y elaborar recomendaciones para aumentar su eficacia. La Misión proporcionó a las prisiones y los tribunales suministros médicos y sanitarios para ayudar a las instituciones de justicia a seguir ofreciendo servicios esenciales durante la pandemia. El Presidente de Malí, Ibrahim Boubacar Keita, indultó a 1.447 prisioneros para proteger a las personas que se encuentran en los centros de detención contra la amenaza de la COVID-19.

9. La Misión, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) prestaron asistencia técnica a la Dependencia Judicial Especializada en Lucha contra el Terrorismo y la Delincuencia Organizada Transnacional.

## **C. Estabilización y restablecimiento de la autoridad estatal en la región central**

10. Los esfuerzos del Gobierno en apoyo de las iniciativas de diálogo y reconciliación continuaron, pero a un ritmo más lento, dentro de su Marco Político de Gestión de la Crisis en la Región Central de Malí. Debido a que se centró en las elecciones y a las restricciones en el contexto de la COVID-19, el Gobierno suspendió varias actividades sobre el terreno a finales de marzo, en particular en las provincias de Bankass y Douentza, en la región de Mopti.

11. Los atentados terroristas contra la población civil, las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses y las fuerzas internacionales siguieron siendo un factor de la violencia en la región central, que afectó a todas las comunidades. Las fuerzas nacionales, con el apoyo de la MINUSMA y las fuerzas internacionales, redoblaron los esfuerzos para proteger a los civiles, entre otras cosas mediante patrullas. A pesar de esos esfuerzos, Dan Nan Ambassagou, una milicia afiliada a la comunidad dogón, siguió poniendo obstáculos a las patrullas de la MINUSMA.

12. Se establecieron comités de reconciliación en cuatro comunas de las provincias de Douentza y Bandiagara con el apoyo de la MINUSMA. En marzo se celebró una serie de reuniones de diálogo comunitario con el apoyo de las Naciones Unidas. El diálogo dio lugar a acuerdos de paz locales en la comuna de Toguéré-Koumbé, provincia de Ténenkou, y en las aldeas de Woko y Néma, en la comuna de Néma-Badenyakafo, provincia de Djenné. A pesar de los acuerdos alcanzados, la violencia persistió en esas zonas. La MINUSMA también elaboró programas interactivos sobre la reconciliación y la cohesión social en los idiomas dogón y fulani.

13. La Misión apoyó a sus homólogos nacionales en la elaboración de medidas de prevención eficaces que permitieran al Gobierno continuar las actividades críticas a pesar de la COVID-19.

#### **D. Acontecimientos regionales**

14. Las amenazas terroristas imperantes, agravadas por la pandemia, siguieron siendo la principal preocupación para los países de la región del Sahel, y los grupos terroristas siguieron aprovechando la falta de presencia estatal en muchas zonas. Burkina Faso, Malí y el Níger intensificaron las operaciones de lucha contra el terrorismo en la zona de la frontera entre los tres países, en coordinación con las fuerzas francesas. Gracias a ello se puso en libertad a seis personas que el Estado Islámico en el Gran Sáhara había tomado como rehenes en Gargassa y Fererio (Burkina Faso); varios elementos de ese grupo fueron asesinados.

15. El 16 de marzo, los Ministros de Defensa de Burkina Faso y Malí se reunieron en Bamako para fortalecer la cooperación militar en la región de Liptako-Gourma. El 5 de mayo los Ministros de Relaciones Exteriores de Burkina Faso y Malí examinaron por videoconferencia la situación de 6.514 refugiados malienses que viven en el campamento de Mentao, cerca de Djibo, en el norte de Burkina Faso, después de que se hubieran denunciado presuntas violaciones de los derechos humanos de los refugiados en el campamento.

16. El Grupo de los Cinco del Sahel (G5 del Sahel) inició en marzo su primera operación regional, la más grande hasta la fecha, en la zona de la frontera entre Burkina Faso, Malí y el Níger.

#### **E. Situación de la seguridad**

17. Los grupos terroristas afiliados a Al-Qaida y al Estado Islámico siguieron atacando a las fuerzas de seguridad y a los civiles en el norte y el centro de Malí, y se informó de nuevos enfrentamientos entre ellos. Los civiles siguieron siendo víctimas de los actos de violencia cometidos por los grupos terroristas y siguieron siendo el blanco de ataques intercomunitarios en el centro de Malí. Durante el período que se examina, 169 civiles murieron y 79 resultaron heridos en 190 incidentes, lo que representa una disminución con respecto al período anterior sobre el que se informó; más del 51 % de los incidentes se registraron en la región de Mopti.

18. En la región norte de Malí, la amenaza más importante para la seguridad siguió siendo los grupos terroristas. Los combatientes de Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin y del Estado Islámico en el Gran Sáhara siguieron estando presentes en las regiones de Gao, Tombuctú y Menaka. El 29 de marzo murieron nueve civiles cuando un vehículo de transporte público chocó contra un artefacto explosivo en la provincia de Niafunké, en la región de Tombuctú.

19. En la región central de Malí continuaron los enfrentamientos entre las milicias afiliadas a las comunidades dogón y fulani, así como los ataques de grupos terroristas. El 11 de abril, presuntos terroristas atacaron el campamento de Soufouroulaye, donde vivían 292 excombatientes que participaban en el programa de reducción de la violencia en la comunidad y cinco personas resultaron heridas.

20. Siguió habiendo casos de violencia intercomunitaria, y también se informó sobre enfrentamientos intracomunitarios. El 28 de abril, en la provincia de Koro, 11 miembros de la comunidad dogón que regresaban de las conversaciones de paz fueron presuntamente víctimas de una emboscada a manos de presuntos milicianos afiliados a su comunidad.

21. Se registraron enfrentamientos mortales en el centro de Malí entre los combatientes de Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin y del Estado Islámico en el Gran Sáhara, que compiten por el control de zonas y rutas de tráfico. En marzo y abril se informó de una serie de enfrentamientos entre esos grupos en la región de Mopti en los que murieron y resultaron heridos civiles.

22. La MINUSMA y las fuerzas nacionales e internacionales siguieron siendo objeto de ataques asimétricos durante el período que se examina. La MINUSMA sufrió 26 ataques en los que murieron tres miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz y un contratista y hubo 24 heridos, lo cual supone un aumento en comparación con el período anterior, en el que se informó de 22 ataques contra la MINUSMA que causaron 43 heridos entre los miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz. La región de Mopti siguió registrando el mayor número de ataques (15), seguida de las regiones de Kidal (6), Gao (3), Menaka (1) y Tombuctú (1).

23. El ataque más grave perpetrado con artefactos explosivos improvisados contra la MINUSMA ocurrió el 10 de mayo en Aguelhok, en la región de Kidal. Tres soldados de mantenimiento de la paz murieron y cuatro resultaron gravemente heridos.

24. Las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad sufrieron 49 ataques, que se saldaron con 67 soldados muertos y 86 heridos; los ataques más mortíferos se produjeron el 19 de marzo en Tarkint y el 6 de abril en Bamba, ambos en la provincia de Bourem, en la región de Gao. En Tarkint, hubo 30 muertos y 20 heridos y en Bamba hubo 25 muertos y 12 heridos. La Misión llevó a cabo 11 evacuaciones médicas de 37 miembros de las fuerzas armadas nacionales gravemente heridos.

25. Aumentó el número de víctimas en incidentes con explosivos que afectaron a civiles, con seis incidentes en los que murieron 15 civiles y otros 14 resultaron heridos en todo Malí, en comparación con el período anterior, en el que hubo nueve incidentes en los que murieron diez civiles y ocho resultaron heridos.

26. Después de haberse retirado en noviembre de 2019, el ejército nacional regresó a la base de Labézanga en la provincia de Ansongo, en la región de Gao. En el marco de la Operación Seka, la Misión intensificó sus patrullas en toda la provincia de Ansongo y desplegó bases temporales de operaciones a lo largo de las vías principales, prestando apoyo a las fuerzas de defensa recientemente reinstaladas y contribuyendo a la protección de los civiles, por ejemplo encontrando y destruyendo varios artefactos explosivos improvisados.

27. Los esfuerzos del ejército nacional por consolidar las bases pequeñas y concentrar sus despliegues en el centro del país contribuyó a mejorar su defensa y su respuesta ante las amenazas en la zona, aunque surgieron vacíos de seguridad en muchas áreas. El ejército llevó a cabo operaciones en las provincias de Bankass, Yenné, Douentza y Mopti para brindar protección a los civiles y a los representantes estatales.

28. Como parte de la Operación Buffalo y en coordinación con las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad, la Misión aumentó su presencia en las zonas en que la de las fuerzas nacionales es limitada en la región central, como las provincias de Bankass, Bandiagara y Koro, en la región de Mopti. El despliegue de la Misión en estas zonas de alto riesgo ayudó a evitar algunos ataques en ellas, aunque la falta de medios aéreos impidió que la MINUSMA llegara a tiempo a algunos focos de tensión.

### **III. Evaluación de la aplicación de las medidas prioritarias a que se hace referencia en el párrafo 4 de la resolución 2480 (2019)**

#### **A. La reforma constitucional tras un proceso de consultas inclusivas con la plena participación de las partes malienses, la oposición política y la sociedad civil**

29. Uno de los objetivos clave del diálogo nacional inclusivo de 2019 fue tratar los desacuerdos relativos al proceso de revisión constitucional. Durante el diálogo se aprobó una resolución para dar prioridad a la celebración de elecciones legislativas antes de mayo de 2020, seguidas de un referendo constitucional. Como se informó más arriba, se celebraron dos rondas de elecciones legislativas el 29 de marzo y el 19 de abril, respectivamente.

30. Teniendo en cuenta las preocupaciones planteadas por los movimientos signatarios, el Gobierno decidió celebrar elecciones legislativas parciales en 11 provincias y dos regiones (Taudenit y Menaka) en el norte de Malí. El 15 de abril, el Ministro de Administración Territorial y Descentralización creó una comisión encargada de establecer autoridades provisionales y preparar elecciones en esas zonas para finales de año. La principal coalición de la oposición, el Frente para la Salvaguardia de la Democracia, denunció la decisión de celebrar elecciones parciales argumentando que otras zonas del sur y el centro de Malí también deberían tener una mayor representación en el parlamento. Mi Representante Especial seguirá trabajando con todas las partes para facilitar el consenso sobre la celebración de elecciones parciales, lo que constituye un paso importante en la aplicación del Acuerdo para la Paz.

31. A pesar de los avances logrados en el diálogo nacional inclusivo, continuó el debate sobre el calendario para la celebración del referendo constitucional. La nueva Asamblea Nacional desempeñará un papel importante en la configuración y cronología de las reformas políticas e institucionales en Malí.

32. El avance de las reformas clave descritas en el Acuerdo para la Paz sigue siendo fundamental y se debe instar a las partes a que hagan lo siguiente:

- **Adoptar sin demora una hoja de ruta revisada con un calendario claro, realista y vinculante, que centre en las medidas prioritarias del pilar político e institucional del Acuerdo para la Paz; y tomar medidas para aumentar la representación de la región norte de Malí en el parlamento mediante la celebración de las elecciones parciales legislativas previstas;**

**celebrar un referendo constitucional para promulgar las reformas institucionales fundamentales previstas en el Acuerdo, y celebrar elecciones regionales y locales que conduzcan a la puesta en marcha de asambleas regionales y consejos locales para garantizar una mayor participación de las poblaciones locales, incluso en el norte de Malí, en la administración de sus asuntos.**

## **B. Transferencia de los servicios estatales descentralizados a las autoridades locales y adopción de legislación que establezca la policía territorial**

33. La descentralización efectiva de los servicios estatales siguió siendo vital para que los funcionarios estatales desplegados en la región norte pudieran ejercer más eficazmente su autoridad. Todavía no se habían firmado los proyectos de decreto que establecen medidas específicas para la transferencia de competencias en 10 (de 42) dominios prioritarios. Se refieren a las áreas de la agricultura, la salud, la educación, el urbanismo, la pesca y la ganadería, las minas y la energía, los asuntos relacionados con los jóvenes y el deporte, la cultura, y el agua y el saneamiento. La MINUSMA siguió utilizando sus buenos oficios para alentar a los funcionarios malienses a que adoptaran medidas concretas en pro de una descentralización eficaz y facilitó la celebración de seminarios de consulta con los principales interesados.

34. Las discusiones avanzaron en el establecimiento de la fuerza de policía territorial. El 25 de marzo, tras consultar a los movimientos signatarios, el Consejo de Ministros aprobó el proyecto de ley y el decreto correspondiente sobre la creación de una fuerza de policía territorial para su presentación a la Asamblea Nacional. Se prevé que las unidades de policía territorial apoyen a los alcaldes en la aplicación de las políticas fiscales locales, mantengan el orden público y velen por la seguridad de los servicios técnicos municipales y los servicios estatales descentralizados. La MINUSMA apoyó la elaboración de una estrategia para el despliegue de las unidades de policía territorial y está dispuesta a prestar apoyo técnico para el reclutamiento y el adiestramiento de las primeras unidades.

35. Al 30 de abril, no había cambios en el porcentaje de funcionarios gubernamentales presentes en sus lugares de destino en el norte de Malí en comparación con el período abarcado por el informe anterior. En el plano local, su presencia disminuyó, ya que un 22 % adicional de los prefectos (5) y subprefectos (36) se trasladaron a las principales ciudades regionales por razones de seguridad. En la región central, el porcentaje de administradores civiles presentes en sus lugares de destino en la región de Mopti ha disminuido aún más, hasta el 22 %, con solo el 13 % de los subprefectos enviados.

36. Si bien en el presupuesto del Gobierno para 2020 se prevé la transferencia del 23,1 % de los ingresos del Estado a las autoridades subnacionales, con miras a alcanzar progresivamente la transferencia prevista del 30 %, la ausencia de instituciones bancarias y servicios financieros en Kidal, Menaka y Taudenit siguió impidiendo que se siguiera avanzando a ese respecto.

37. Se necesitan medidas concretas para avanzar en la transferencia de los servicios estatales descentralizados a las autoridades locales, y el establecimiento de la policía territorial. Se insta al Gobierno a que haga lo siguiente:

- **Completar la plena transferencia de las 10 competencias enumeradas en el párrafo 33 y la aprobación de la legislación necesaria para la policía territorial, así como la elaboración de un plan de reclutamiento, entrenamiento y despliegue, tras una concertación inclusiva que cuente con**

la plena participación del Gobierno, los grupos armados signatarios, la oposición política y la sociedad civil. Las primeras unidades de la policía territorial deberían desplegarse con carácter prioritario en el norte y el centro de Malí.

### **C. Redespliegue de las fuerzas de defensa y de seguridad malienses reconstituidas y reformadas a la región norte de Malí**

38. El redespliegue de las unidades reconstituidas a Kidal, Gao, Tombuctú y Menaka representa un paso esencial hacia el restablecimiento de la autoridad estatal en la región norte de Malí. Los buenos oficios de mi Representante Especial fueron fundamentales para que las partes resolvieran sus diferencias y llegaran a un acuerdo sobre las modalidades del redespliegue. La MINUSMA siguió prestando un apoyo político, logístico y de seguridad fundamental a las unidades redesplegadas en el norte de Malí.

39. Al 7 de mayo, se habían desplegado 1.189 efectivos en la región norte como parte de las unidades reconstituidas de las fuerzas armadas nacionales, entre ellas 357 en Gao, 400 en Kidal, 104 en Menaka y 328 en Tombuctú. Un total de 397 proceden de las fuerzas armadas, mientras que 792 son excombatientes de la Coordinadora de Movimientos de Azawad, la coalición de grupos armados Plataforma y otros grupos armados no signatarios. Los 538 excombatientes restantes (de un total de 1.330) integrados en las fuerzas armadas fueron redesplegados como parte de la Guardia Nacional y las unidades antiterroristas, tras un acuerdo alcanzado entre las partes malienses en diciembre de 2019. Están desplegados en Bamako, en el sur y en el centro de Malí.

40. El despliegue de una compañía adicional del ejército reconstituido de Gao a Kidal se detuvo el 6 de mayo a causa de los desacuerdos entre las partes firmantes. En una carta de fecha 16 de mayo dirigida al Presidente del Comité de Seguimiento del Acuerdo, la Coordinadora de Movimientos de Azawad señaló que el número de sus combatientes dentro de la compañía reconstituida no equivalía a un tercio de la unidad, como se había acordado anteriormente.

41. En Gao y Tombuctú, las unidades reconstituidas han asumido el control y la responsabilidad de asegurar los campamentos del Mecanismo Operacional de Coordinación. En Tombuctú comenzaron a realizar patrullas en las vías principales, protegiendo las urnas y haciendo cumplir las medidas relacionadas con el toque de queda en respuesta a la COVID-19. Sus actividades eran menos visibles en Menaka, y todas las unidades reconstituidas han sido adiestradas para mejorar la cohesión interna, con el apoyo de la misión de formación de la Unión Europea.

42. En Kidal, donde la llegada de las unidades reconstituidas en febrero supuso la primera presencia oficial del Estado en materia de seguridad desde 2012, las unidades aún no han entrado en funcionamiento y no han reforzado su cohesión. La MINUSMA sigue prestando apoyo, entre otras cosas con cuestiones relacionadas con la seguridad en el campamento.

43. La puesta en marcha de las unidades reconstituidas desplegadas requerirá capacitación y otras medidas concretas para reforzar la cohesión y las medidas activas de los grupos armados signatarios, a fin de que esas unidades puedan asumir gradualmente responsabilidades clave. También es necesario que el Gobierno suministre equipo adicional.

44. Como parte del plan general de redespliegue, los próximos pasos incluyen la finalización de la fase de “recuperación” para desarmar, desmovilizar e integrar a los 510 combatientes restantes. Las listas de los movimientos signatarios que designaban

a las personas que se someterían al proceso seguían pendientes cuando se suspendió la operación a finales de marzo para evitar la propagación de la COVID-19. Las divisiones dentro de la coalición de grupos armados Plataforma sobre las cuotas siguen complicando los debates y retrasando el proceso a pesar de la participación activa del equipo de mediación internacional.

45. La fase de “recuperación” irá seguida de la integración de los 1.160 elementos restantes del antiguo Mecanismo Operacional de Coordinación para alcanzar el objetivo de redespigar 3.000 efectivos. Una vez completada, seguirá el registro biométrico de 74.000 excombatientes preseleccionados en Gao, Mopti, Tombuctú, Menaka y Kidal. Se prevé que, una vez finalizada, un total de 10.000 excombatientes se integrarán en las fuerzas de defensa y de seguridad nacionales y en la administración pública, mientras que 16.000 combatientes se beneficiarán del conjunto de medidas de reinserción socioeconómica del programa de desarme, desmovilización y reintegración.

46. Para lograr mayores progresos, se insta a las partes malienses a que hagan lo siguiente:

- **Completar la fase de “recuperación” del proceso acelerado de desarme, desmovilización, reintegración e integración, y el redespigue en la región norte de Malí de todos los excombatientes que se sometieron al proceso acelerado previsto en el Acuerdo para la Paz y adoptar medidas concretas para que las unidades desplegadas asuman gradualmente más responsabilidades en sus zonas de despliegue.**

#### **D. Desarrollo de la Zona Septentrional de Desarrollo**

47. El objetivo de la visita del Primer Ministro de Malí, Boubou Cisse, al norte en marzo, en particular a Kidal, Tessalit y Aguelhok, era señalar el compromiso del Gobierno en cuanto a intensificar los esfuerzos en apoyo del desarrollo sostenible en la región, tras el establecimiento de la Zona Septentrional de Desarrollo en julio de 2019 y la puesta en marcha del fondo de desarrollo sostenible. El Primer Ministro anunció una serie de proyectos que se llevarán a cabo en la región, incluida la construcción de una carretera principal de Bourem a Kidal, un centro de formación profesional para jóvenes y la renovación de los áreas de descanso para camellos.

48. El examen del proyecto de desarrollo se inició el 21 de marzo durante una reunión del Comité Directivo del fondo para el desarrollo sostenible presidida por el Primer Ministro. En la reunión el Comité también aprobó el manual de procedimientos administrativos, financieros y contables del Fondo.

49. Sigue pendiente la creación del consejo consultivo interregional, cuyo mandato es ayudar a coordinar y apoyar la preparación de los proyectos de desarrollo que se presenten al Fondo. Se espera que el consejo desempeñe un papel crucial en la asistencia a las autoridades de la región norte para preparar, presentar y gestionar eficazmente los proyectos de desarrollo.

50. Garantizar la plena operatividad de la Zona Septentrional de Desarrollo sigue siendo esencial para crear oportunidades económicas en la región norte, donde muchas comunidades siguen careciendo de acceso a los servicios sociales básicos. Se pueden lograr progresos si el Gobierno y los movimientos signatarios hacen lo siguiente:

- **Establecer el consejo consultivo interregional, tras celebrar consultas con todos los asociados pertinentes, con miras a completar la puesta en marcha**



**de la Zona Septentrional de Desarrollo; y tomar medidas concretas para ejecutar proyectos piloto en la región norte de Malí.**

### **E. Participación de las mujeres**

51. En el seminario de alto nivel celebrado en enero con el apoyo de la MINUSMA y de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) se adoptaron medidas concretas para aumentar la participación de las mujeres en el proceso de paz y en la vida política en general. Algunas de ellas fueron aumentar el número de mujeres en los mecanismos de seguimiento del Acuerdo para la Paz del 3 % al 30 %; crear un observatorio independiente de la mujer para hacer un seguimiento del proceso de paz; y establecer un marco de vigilancia para el seguimiento de las medidas adoptadas. Se está llevando a cabo el proceso de selección para designar a seis mujeres para que participen en el Comité de Seguimiento del Acuerdo; un donante ha aportado fondos para ello.

52. En las elecciones legislativas fueron elegidas 41 mujeres, más del 27 % de la Asamblea Nacional, lo que supone un aumento del triple con respecto a las 14 mujeres (o el 9,52 %) de la legislatura anterior, aunque no llega al 30 % de representación que exige la ley. Las actividades de sensibilización realizadas para empoderar a las mujeres dirigentes y a las candidatas, y las actividades de los partidos políticos contribuyeron a aumentar el compromiso, mejorar la capacidad y ampliar la aceptación de la participación de las mujeres en los cargos públicos.

53. Es necesario realizar más esfuerzos para asegurar que este aumento se traduzca en acciones que beneficien a las mujeres en su conjunto. En general, la representación de las mujeres en la mayoría de las instituciones públicas está por debajo del 30 % exigido. Siguen siendo una minoría en otras instituciones clave, como la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración, el Consejo Nacional para la Reforma del Sector de la Seguridad y la administración provisional a nivel regional y de distrito.

54. Se debería instar al Gobierno de Malí, a los movimientos signatarios, a los partidos políticos y a los grupos de la sociedad civil a que, con el apoyo de sus asociados, hagan lo siguiente:

- **Velar por que se apliquen plenamente las recomendaciones del seminario de alto nivel, aumente la representación de las mujeres en el Comité de Seguimiento del Acuerdo y entre en funcionamiento el observatorio de la mujer sobre la aplicación del Acuerdo para la Paz.**

## **IV. Evaluación de la aplicación del párrafo 13 de la resolución [2391 \(2017\)](#)**

55. Como pidió el Consejo de Seguridad en el párrafo 39 de la resolución [2480 \(2019\)](#), la Secretaría, la MINUSMA y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel evaluaron la aplicación del párrafo 13 de la resolución [2391 \(2017\)](#) en consulta con los interesados pertinentes.

56. El ritmo operacional de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel ha aumentado considerablemente. Tras la revisión de su concepto estratégico de las operaciones y el establecimiento en Niamey de un mecanismo de mando conjunto para la Fuerza Conjunta, las fuerzas francesas y otras presencias de seguridad en la región del Sahel, la Fuerza Conjunta puso en marcha su primera operación regional, la Operación Sama, en marzo. En general, se consideró que el apoyo logístico y

operacional de la MINUSMA era esencial y que el suministro de insumos vitales era un factor que contribuía de manera decisiva a aumentar y sostener las actividades de la Fuerza Conjunta.

57. Sin embargo, múltiples problemas han impedido que la Fuerza Conjunta se beneficie plenamente del apoyo proporcionado por la MINUSMA. En la resolución [2480 \(2019\)](#) se dispone que la Fuerza Conjunta y otros asociados tienen la responsabilidad de asegurar el suministro de insumos vitales a sus respectivas zonas de operaciones cuando se encuentren fuera de Malí. Sin embargo, la Fuerza Conjunta tiene una capacidad limitada para recoger insumos vitales en los puntos designados para ello en Malí y transportarlos a otros sectores. En varios casos, no ha podido recoger las raciones entregadas por la MINUSMA en los puntos designados (Bamako, Gao y Mopti). De conformidad con el acuerdo técnico, la MINUSMA y la Fuerza Conjunta acordaron que los puntos adicionales de recogida de raciones se ubicarían en Ansongo y Douentza, con la salvedad de que las entregas en esos lugares solo podrían efectuarse en cantidades limitadas, según los calendarios de los convoyes de la Misión y la capacidad de almacenamiento. Se descartó Menaka debido a la falta de infraestructura suficiente para almacenar las raciones o el combustible. A menudo se pedía a las fuerzas francesas que ayudaran a transportar las raciones utilizando sus medios aéreos.

58. Los procedimientos de evacuación de bajas en territorio maliense están bien establecidos y la MINUSMA ha evacuado tropas de la Fuerza Conjunta en varias ocasiones. Las fuerzas de seguridad desplegadas en Malí también han establecido mecanismos eficaces de coordinación y se prestan asistencia mutua en casos extremos. Sin embargo, la MINUSMA no está autorizada a evacuar bajas más allá del territorio maliense, ni en condiciones de hacerlo. En algunos casos, las fuerzas internacionales prestaron una asistencia limitada a este respecto.

59. En enero, la Fuerza Conjunta pidió apoyo a la MINUSMA para el suministro y montaje de módulos prefabricados para su nuevo cuartel general provisional en Bamako. La MINUSMA respondió positivamente a esta petición de manera excepcional. La Fuerza Conjunta también presentó una solicitud para que la MINUSMA apoyara la fortificación de sus campamentos en Boulikessi y Tessit, que son puntos estratégicos en Malí.

60. El establecimiento del marco de cumplimiento de los derechos humanos de la Fuerza Conjunta no tiene precedentes en su escala y alcance, y la aplicación de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización es un requisito previo para que la MINUSMA preste apoyo a la Fuerza Conjunta, pero sigue habiendo importantes problemas derivados de la complejidad de las operaciones, la opacidad de las estructuras de mando y control de la Fuerza Conjunta, incluso en su cooperación con las fuerzas militares nacionales, y la falta de capacidad de vigilancia e investigación de las Naciones Unidas sobre el terreno, en particular fuera de Malí, para apoyar y vigilar la aplicación de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. Esos problemas suelen obstaculizar la adopción de decisiones eficaces, el intercambio de información (por ejemplo, en lo que respecta a las bajas civiles) y las medidas de seguimiento, en particular con respecto a las presuntas violaciones de los derechos humanos y los procedimientos judiciales.

61. Teniendo en cuenta los retos, se definieron varias opciones para hacer más eficaz el apoyo internacional a la Fuerza Conjunta, como se explica a continuación.

## **A. Opciones para aumentar el apoyo internacional a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel**

62. La mayoría de los asociados opinaron que el enfoque actual no es sostenible a largo plazo, especialmente con el probable aumento de las operaciones en el Sahel tras el establecimiento de la Coalición por el Sahel. El actual mecanismo de apoyo depende totalmente de la disponibilidad de fondos de los donantes y no permite una planificación a largo plazo. Su mandato actual y los arreglos y procedimientos subsiguientes consagrados en el acuerdo técnico, firmado el 23 de febrero de 2018 entre la Unión Europea, el Grupo de los Cinco del Sahel y las Naciones Unidas, no están a la altura de las necesidades de una operación antiterrorista, que requiere la máxima flexibilidad.

### **Opción 1: establecimiento de una oficina de apoyo de las Naciones Unidas dedicada exclusivamente a prestar pleno apoyo logístico y operacional, incluido el transporte, así como apoyo táctico y estratégico a la Fuerza Conjunta**

63. En reiteradas ocasiones he propugnado por que el Consejo de Seguridad autorice un conjunto de medidas de apoyo logístico para la Fuerza Conjunta, similar al de la Misión de la Unión Africana en Somalia, que las Naciones Unidas proporciona mediante cuotas a misiones ajenas a la Organización. Lo propongo como medida provisional hasta que el G5 del Sahel desarrolle y fortalezca su propia capacidad para apoyar su propia fuerza.

64. Una oficina de apoyo de las Naciones Unidas dedicada al G5 del Sahel podría ofrecer estas medidas en las zonas de operaciones de la Fuerza Conjunta, y podrían ser, entre otras: servicios de aeroevacuación médica y apoyo médico conexo; servicios vitales, como raciones, combustible y agua en función de las necesidades de la Fuerza Conjunta; artículos fungibles, incluido material de fortificación de campaña, botiquines, tiendas tácticas, material de alojamiento y suministros médicos; apoyo técnico para aplicar y poner en práctica la política de diligencia debida en materia de derechos humanos; capacidad de gestión de la huella ambiental; contratos de mantenimiento y apoyo sobre tecnología e infraestructura geoespacial, de telecomunicaciones y de la tecnología de la información; y transporte y otros tipos de apoyo a la Fuerza Conjunta y sus tropas.

65. Esta opción tendría varias ventajas: proporcionaría una financiación sostenible y previsible y permitiría una planificación a más largo plazo. También permitiría que el Consejo de Seguridad supervisara de la mejor manera posible el apoyo prestado a la Fuerza Conjunta y asegurara que éste se prestase de conformidad con las normas y la rendición de cuentas adecuadas, promoviendo al mismo tiempo el enfoque multilateral en un contexto regional fluido. El establecimiento de esa entidad de las Naciones Unidas dedicada enteramente a apoyar a la Fuerza Conjunta o la Coalición por el Sahel permitiría distinguir claramente entre la MINUSMA y una operación logística destinada a apoyar las operaciones regionales de lucha contra el terrorismo.

### **Opción 2: establecimiento de una oficina de apoyo de las Naciones Unidas dedicada a prestar apoyo a la Fuerza Conjunta, que se financiará con un fondo fiduciario específico**

66. Otra posibilidad, en caso de que se autorizase a las Naciones Unidas a prestar apoyo a la Fuerza Conjunta fuera de Malí, sería que establecieran un conjunto de medidas de apoyo logístico para la Fuerza Conjunta por medio de un fondo fiduciario específico como medida provisional para prestar algunos de los servicios descritos anteriormente. La capacidad de gestionar y supervisar la prestación de apoyo también

tendría que proceder de los fondos fiduciarios de contribuciones voluntarias. El nivel de apoyo que se preste y su eficacia dependerán del nivel de financiación sostenida de los donantes, lo que repercutirá en la puntualidad de la planificación y la entrega de los suministros y servicios. Con arreglo a esta opción, la Secretaría trataría de aprovechar su amplia experiencia en la prestación de apoyo a las entidades sobre el terreno para encontrar soluciones prácticas a algunos de esos problemas.

### **Opción 3**

67. A falta de una solución más amplia, podrían aplicarse las siguientes alternativas para hacer frente a los problemas inmediatos a corto plazo. No son necesariamente mutuamente excluyentes y podrían considerarse solas o combinadas.

#### **a) Fortalecimiento de la capacidad de la Fuerza Conjunta para adquirir y proporcionar apoyo vital**

68. El fortalecimiento de la propia capacidad de la Fuerza Conjunta para adquirir y proporcionar apoyo vital a sus contingentes sería la alternativa más sostenible. Los donantes que ya apoyan ampliamente al G5 del Sahel podrían proporcionar estipendios a los contingentes para adquirir sus propios insumos vitales de origen local. Esta opción podría explorarse en particular en lo que respecta a las raciones alimentarias y el combustible.

69. Se podría adoptar un enfoque paralelo holístico a largo plazo para fomentar la capacidad de la Fuerza Conjunta o de la Secretaría Ejecutiva del G5 del Sahel para establecer su propio sistema de adquisiciones. Para ello habría que dotar a la Fuerza Conjunta o a la secretaría ejecutiva de capacidad jurídica propia para concertar acuerdos comerciales con los proveedores, así como para recibir pagos de terceros y emitirlos.

#### **b) La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí sigue proporcionando paquetes de raciones y combustible, pero otros asociados entregan o contratan directamente a las empresas de transporte de mercancías para su entrega**

70. Para hacer frente a las persistentes deficiencias de la Fuerza Conjunta en materia de transporte y almacenamiento, un donante podría contratar sus propias empresas de transporte de carga para la entrega de los insumos vitales adquiridos por la MINUSMA en las zonas de operaciones de la Fuerza Conjunta. Este enfoque no requeriría ningún ajuste en el mandato de la Misión.

#### **c) El Consejo de Seguridad autoriza a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí a realizar la entrega de suministros vitales más allá de su zona de operaciones**

71. Otra posibilidad es que el Consejo de Seguridad amplíe el mandato de la MINUSMA y autorice a la Misión a encargarse de la entrega de suministros vitales más allá de los actuales puntos de recogida en Malí, a lugares más cercanos a las zonas de operaciones de la Fuerza Conjunta en Malí, Burkina Faso, el Níger, Mauritania y el Chad. El éxito de este arreglo de apoyo dependería de la disponibilidad de contratistas comerciales y de las contribuciones voluntarias de los donantes. Las Naciones Unidas no entregan suministros vitales en las zonas de combate en ninguna circunstancia. El agua, las raciones y el combustible para sus propios contingentes se entregan en los puntos de recogida a través de un contratista con un acuerdo de tipo “llave en mano”.

72. Fuera de Malí, la Fuerza Conjunta indicó que prefería recibir apoyo vital en las capitales de los otros cuatro Estados miembros del G5 del Sahel, si la entrega en sus zonas de operaciones no era viable. Con arreglo a esta opción, los países respectivos podrían elegir el tipo de suministro de alimentos, ya sea paquetes de raciones o raciones frescas, algunas de las cuales pueden obtenerse en los mercados locales, y que serían adquiridas y entregadas por un contratista contratado por la MINUSMA. Para ello sería necesario encontrar personal especializado para llevar a cabo un proceso de adquisiciones, la administración de contratos y las operaciones, ya que los recursos de que dispone actualmente la MINUSMA para prestar ese apoyo no son suficientes. Las Naciones Unidas también tendrían que establecer un marco jurídico y garantizar la exención de impuestos y otros derechos, así como las prerrogativas e inmunidades de sus contratistas en cada uno de los Estados miembros del G5 del Sahel en los que se prestaría apoyo.

73. Ese modelo requeriría disposiciones de seguridad y la disponibilidad de contratistas comerciales que operaran en esas zonas. La MINUSMA no tiene el mandato ni los recursos para proporcionar seguridad a terceros fuera del territorio maliense y de los lugares de entrega autorizados. El modelo también presentaría un importante desafío en lo que respecta a las responsabilidades, ya que las empresas de transporte de carga han presentado importantes reclamaciones contra la MINUSMA por daños o destrucción de equipo en el pasado, causados por actos hostiles. Todo arreglo de ese tipo requeriría que los donantes hicieran las provisiones financieras necesarias para esas posibles obligaciones.

## **B. Evacuación de bajas**

74. En opinión de los asociados, la única solución sostenible sería crear la capacidad de la Fuerza Conjunta para llevar a cabo su propia evacuación de bajas. Esta solución necesitaría recursos financieros y conocimientos técnicos adicionales, así como recursos aéreos. Entretanto, las Naciones Unidas u otros asociados deberían prestar apoyo para fortalecer la capacidad de los contingentes de la Fuerza Conjunta para prestar primeros auxilios.

## **C. Apoyo técnico**

75. Siempre que se disponga de fondos, la MINUSMA, si subcontrata la ejecución del proyecto, podría prestar apoyo de construcción horizontal para la fortificación de los campamentos de Boulikessi y Tessit. Sin embargo, esto requeriría la provisión de escoltas de seguridad y la protección del emplazamiento. Será indispensable un plan de obras verticales, ejecutado por otros asociados, que esté alineado con la finalización de los trabajos horizontales. Otros asociados podrían seguir prestando un importante apoyo técnico a ubicaciones dentro y fuera de Malí. Dada su experiencia en este ámbito, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos podría proporcionar apoyo técnico, incluso en las obras verticales para lugares dentro y fuera de Malí, pero también dependería de un marco de seguridad que proporcionaría la MINUSMA u otro asociado.

## **V. Situación de los derechos humanos**

76. La situación de los derechos humanos siguió empeorando, en particular en el centro de Malí. La MINUSMA documentó 535 violaciones y abusos, 412 más que en el período del informe anterior, incluidos 275 abusos cometidos por grupos armados y 163 por las fuerzas nacionales. Entre las violaciones y los abusos figuraban

ejecuciones extrajudiciales y otros asesinatos (203 víctimas), desapariciones forzadas (53), secuestros (48), tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes (11), violaciones o abusos del derecho a la integridad física (97), detención y reclusión arbitrarias (123) y varios casos de destrucción de bienes y saqueos, así como amenazas e intimidación. La mayoría de los casos de abusos de los derechos humanos se notificaron en la región de Mopti (241). Se registraron casos también en Bamako (112) y en las regiones de Gao (10), Kayes (21), Kidal (44), Menaka (31), Segú (25), Sikasso (6) y Tombuctú (45).

77. Los grupos armados de base comunitaria fueron responsables del mayor número de atentados contra los derechos humanos (143), en el contexto de los continuos ataques de represalia. Hombres armados de la comunidad fulani fueron responsables de al menos 23 ataques que se cobraron la vida de 82 civiles, mientras que hombres armados de la comunidad dogón fueron responsables de 7 ataques que causaron la muerte de 26 civiles. La milicia Dan Nan Ambassagou continuó reclutando a civiles por la fuerza para nutrir sus filas. Las fuerzas armadas nacionales se vieron involucradas en 95 violaciones de los derechos humanos que dieron lugar a la ejecución sumaria de al menos 34 civiles y a la desaparición forzada de otros 53 en las regiones de Mopti y Segú.

78. El 18 de marzo, la MINUSMA dio a conocer las conclusiones de una misión de investigación sobre los derechos humanos acerca del ataque que tuvo lugar el 14 de febrero en Ogosagu, en la región de Mopti. Concluyó que hombres armados de la comunidad dogón habían planeado, organizado y ejecutado el ataque, que causó la muerte de al menos 35 miembros de la comunidad fulani (29 hombres, 1 mujer y 5 niños) y heridas a 3; 19 seguían desaparecidos.

79. El 30 de abril, la MINUSMA publicó una actualización trimestral sobre las violaciones de los derechos humanos. Entre principios de 2020 y finales del mes de marzo, se registraron 598 violaciones y abusos de los derechos humanos, lo que supone un aumento del 61,21 % en comparación con los tres meses de octubre a diciembre de 2019. Las fuerzas de defensa y de seguridad nacionales, incluidas algunas que operan en el marco del G5 del Sahel, cometieron 119 ejecuciones extrajudiciales, 32 desapariciones forzadas y 116 detenciones arbitrarias. La mayoría de los incidentes tuvo lugar en las regiones de Mopti y Segú. En la región de Menaka se produjeron otros incidentes en los que participaron las fuerzas armadas del Níger.

80. En marzo, el Presidente de Malí firmó una declaración en apoyo de la prevención y la respuesta a la violencia sexual relacionada con el conflicto en el país.

81. Se documentaron 228 violaciones graves contra 151 niños, en comparación con 174 violaciones contra 103 niños en el período anterior sobre el que se informó. Si bien los autores de 88 casos siguen sin ser identificados, 52 se atribuyeron a la coalición de grupos armados Plataforma, 29 a grupos extremistas, 23 a las fuerzas armadas nacionales, 14 a elementos armados de la comunidad dozo, 9 a elementos armados de los fulani, 1 a la Coordinadora de Movimientos de Azawad y 12 a diversas otras partes en el conflicto. Un total de 29 niños fueron asesinados y 16 mutilados, entre ellos 13 niñas. Además, se verificó que 89 niños (todos varones) de 14 a 17 años de edad habían sido reclutados: 21 por las fuerzas armadas nacionales y 52 por los grupos armados signatarios en la región de Gao; 14 habían sido reclutados por Katiba Macina en las regiones de Segú y Mopti; y 2 por la Dan Nan Ambassagou en Mopti. Los niños fueron liberados y devueltos a sus familias gracias a la intervención de las Naciones Unidas.

## VI. Situación humanitaria

82. El número de desplazados internos en Malí aumentó a 239.484, en comparación con 218.000 en marzo (54 % mujeres). La región de Mopti alberga el mayor número de personas desplazadas (99.598, o el 41 %), seguida de las regiones de Gao (58.040), Tombuctú (30.304) y Segú (24.291). Malí acoge actualmente a 28.765 refugiados del Níger y Burkina Faso debido al deterioro del entorno de seguridad en esos países.

83. De los 3,5 millones de personas que sufren de inseguridad alimentaria, la situación de 757.000 es de grave inseguridad alimentaria. El plan de respuesta humanitaria de 393 millones de dólares no contaba con fondos suficientes, y al 12 de mayo se habían recibido 68,8 millones de dólares (17,5 %). En la lucha contra la COVID-19, se necesitan 73 millones de dólares adicionales para hacer frente a consecuencias humanitarias imprevistas.

84. El impacto de la COVID-19 está exacerbando las crisis humanitarias y planteando nuevos desafíos a los agentes humanitarios. Las recientes restricciones fronterizas y la interrupción del transporte internacional están haciendo subir los precios y podrían afectar a la seguridad alimentaria. Un número cada vez mayor de migrantes también se encuentra varado en Malí y no tiene acceso a los centros de acogida. Antes de que el Gobierno cerrara todas las escuelas para evitar la propagación del virus, ya se habían cerrado 1.261 escuelas, principalmente en la región de Mopti. En total, el cierre de escuelas afecta a 3,8 niños malienses. Se prevé que la situación humanitaria empeore en los próximos meses, ya que es probable que aumente el número de personas necesitadas y que 1,3 millones de personas afronten niveles críticos de inseguridad alimentaria. El número de personas vulnerables traumatizadas por la violencia intercomunitaria, los ataques de grupos armados y las violaciones de los derechos humanos denunciadas y las personas que necesitan asistencia en materia de salud mental va en aumento.

## VII. Situación socioeconómica

85. Los efectos previstos de la pandemia en la economía de Malí llevaron al Gobierno a revisar sus previsiones para 2020, de una tasa de crecimiento del 5 % al 0,9 %. La crisis está provocando una disminución de la producción de los sectores secundario y terciario, de las remesas de los trabajadores en el extranjero y de la recaudación de impuestos, con lo que existe el riesgo de que 800.000 personas acaben por debajo del umbral de pobreza.

86. Durante el período que se examina, se aprobaron 40 proyectos de efecto rápido y 6 proyectos de fondos fiduciarios en apoyo de la ejecución del mandato, por un total de 1,33 millones de dólares y 2,3 millones de dólares, respectivamente. Los proyectos incluyen aquellos relativos a la prestación de servicios sociales básicos, infraestructura, actividades generadoras de ingresos, prevención de conflictos, apoyo a las fuerzas de defensa nacionales y apoyo a la respuesta del Gobierno a la pandemia. El 6 de abril, el Fondo para la Consolidación de la Paz utilizó su Iniciativa de Promoción de las Cuestiones de Género y la Juventud para apoyar nuevos proyectos encaminados al empoderamiento de las mujeres, la igualdad y la inclusión de los géneros y la participación de los jóvenes en el proceso de paz.

## VIII. Capacidad de la Misión

### Actualización del plan de adaptación de la Misión

87. La MINUSMA y la Secretaría prosiguieron sus esfuerzos para aplicar el plan de adaptación de la Misión, gracias al cual los componentes civil, militar y policial podrían cumplir mejor su mandato, especialmente en lo que respecta a la solución pacífica de los conflictos y la protección de los civiles. Las actividades de extensión dirigidas a los países que aportan contingentes siguieron generando las capacidades necesarias. El 19 de mayo, la Secretaría celebró una conferencia virtual sobre la generación de fuerzas, que dio lugar a promesas de contribuciones para plataformas de inteligencia aérea, vigilancia y reconocimiento, una unidad de helicópteros armados y un hospital de nivel dos.

88. El plan requiere que la Misión amplíe sus bases en Gao y Mopti. En Gao, la ampliación debería estar completada para el cuarto trimestre de 2020. En Mopti, el Gobierno facilitó el plan de adaptación de la Misión concediendo tierras adicionales el 16 de abril. Las restricciones relacionadas con la COVID-19 retrasarán el plazo para completar los trabajos de ampliación del campamento.

### Asuntos militares

89. Al 15 de mayo se habían desplegado 12.170 efectivos militares, es decir, el 91,6 % de la dotación autorizada de 13.289 efectivos. La dotación incluía 38 observadores militares, 470 oficiales de Estado Mayor y 11.662 efectivos de contingentes. Las mujeres constituían el 3,85 % del personal militar.

### Policía

90. Al 15 de mayo se habían desplegado 1.722 agentes de policía, es decir, el 89,7 % de la dotación autorizada, a saber, 273 agentes de policía y 1.449 agentes de unidades de policía constituidas. Las mujeres constituían el 13,4 % del personal militar.

### Personal civil

91. Al 23 de abril se había desplegado el 90 % del personal civil de la MINUSMA, incluido el 93 % del personal de contratación internacional (25 % mujeres), el 84 % de los Voluntarios de las Naciones Unidas (32 % mujeres) y el 89 % del personal de contratación nacional (16 % mujeres).

### Seguridad del personal de las Naciones Unidas

92. En el contexto de la pandemia, la MINUSMA ha adoptado medidas urgentes para proteger a su personal y su capacidad para continuar las operaciones críticas. La Misión ha fortalecido las políticas y procedimientos de salud y saneamiento, ha mejorado la infraestructura médica existente y ha adoptado medidas para mitigar la propagación del virus y asegurar que el personal de las Naciones Unidas no sea vector de contagio. La MINUSMA también apoyó el refuerzo de la respuesta nacional a la COVID-19 proporcionando el equipo, el material y la infraestructura pertinentes y la realización de campañas de sensibilización a través de Radio Mikado.

93. Al 27 de mayo, se habían registrado resultados positivos en pruebas de COVID-19 en 73 miembros de la MINUSMA y 6 miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país. En cuanto a la MINUSMA, se habían recuperado 42, lo que deja 31 casos activos.



### **Conducta y disciplina**

94. En el período sobre el que se informa no se registró ninguna denuncia de actos de explotación y abusos sexuales. La MINUSMA siguió aplicando la estrategia del Secretario General para hacer frente a los actos de explotación y abusos sexuales, entre otras cosas, mediante la capacitación de personal y las actividades de divulgación con la población local.

### **Asuntos ambientales**

95. La MINUSMA siguió esforzándose por reducir al mínimo su impacto ambiental, elaborando orientaciones para incorporar las consideraciones ambientales en los proyectos de construcción. La Misión también gestionó los desechos biomédicos relacionados con la COVID-19 de conformidad con las directrices especializadas para evitar el contagio a través del medio ambiente.

## **IX. Observaciones**

96. La pandemia de COVID-19 ha añadido otra capa de complejidad a la ya difícil situación de Malí y la región del Sahel. Ha ralentizado la actividad económica, ha agravado las graves situaciones humanitarias y de seguridad y ha afectado a aspectos de la vida política. Encomio al Gobierno por dar respuesta rápidamente a la pandemia con el apoyo de las Naciones Unidas y las medidas adoptadas para detener la propagación del virus. A pesar de las restricciones impuestas a causa de la pandemia, las partes malienses siguieron participando en la aplicación del Acuerdo para la Paz con el apoyo de la mediación internacional y de la MINUSMA; esto es alentador. Se han hecho importantes progresos desde la conclusión del diálogo nacional inclusivo y es fundamental mantener la dinámica y la reorientación de la atención hacia la aplicación del Acuerdo. Exhorto a todas las partes a que aúnen sus esfuerzos y se centren conjuntamente en el progreso de los procesos de reforma previstos en el Acuerdo. Aliento a las partes signatarias a que refuercen la confianza mutua y trabajen juntas para mantener el impulso del proceso de paz, que sigue siendo el único camino hacia un Malí políticamente estable y más seguro.

97. De conformidad con las resoluciones del diálogo nacional inclusivo, las elecciones parlamentarias se celebraron antes de mayo de 2020 y la Asamblea Nacional recién elegida ya está en funciones. Aliento a los miembros del Parlamento a que asuman un papel proactivo en la elaboración del programa de reforma y la aplicación del Acuerdo para la Paz. Me alienta especialmente el hecho de que hayan sido elegidas 41 mujeres; es casi tres veces más que las 14 mujeres elegidas en la legislatura anterior. Exhorto a todos los interesados malienses a que adopten medidas activas que permitan la aplicación de las recomendaciones derivadas del seminario de alto nivel para aumentar la participación de las mujeres, ya que es necesario seguir esforzándose por amplificar las voces de las mujeres malienses en el proceso de paz. Me complace que el Gobierno haya decidido celebrar elecciones legislativas parciales en las regiones de Menaka y Taudenit a finales de 2020. Hago un llamamiento a todos los interesados políticos para que apoyen esta fase, ya que estas elecciones representan un paso importante en la aplicación del Acuerdo para la Paz.

98. El redespiegue de las unidades reconstituidas del ejército nacional en el norte del país es un logro importante, que no habría sido posible sin el apoyo de la MINUSMA. Es fundamental que todas las unidades red desplegadas entren en funcionamiento, y que se creen las condiciones para que asuman gradualmente las responsabilidades de seguridad que se les han encomendado. Se necesitan medidas concretas, entre ellas infraestructura, equipo, capacitación y medidas adicionales para reforzar la cohesión. Será igualmente importante aumentar su número, entre otras

cosas mediante la finalización de la fase prevista de “recuperación” y el redespiegue de personal adicional a la zona norte de Malí. Insto a las partes signatarias, en particular a la Coordinadora de Movimientos de Azawad y la coalición de grupos armados Plataforma, a que sigan mostrando el liderazgo necesario para encontrar soluciones pragmáticas a las cuestiones pendientes dentro de los parámetros acordados.

99. El deterioro de la situación de la seguridad en Malí y la región del Sahel sigue siendo motivo de grave preocupación, ya que los grupos terroristas aliados con Al-Qaida y el Estado Islámico compiten por el control de las zonas de influencia. Condeno los ataques contra civiles y funcionarios gubernamentales incluido el secuestro de Soumaïla Cissé, líder de la oposición. Me indignan los continuos ataques a las fuerzas nacionales e internacionales, en los que las fuerzas de defensa y de seguridad nacionales sufren el mayor daño. Me entristece profundamente la pérdida de vidas, incluida la muerte de tres ciudadanos chadianos del personal de mantenimiento de la paz de la MINUSMA, que perdieron la vida el 10 de mayo como consecuencia del ataque con artefactos explosivos improvisados contra su convoy en Aguelhok. Expresar mi más sentido pésame a las familias de los fallecidos, así como al Gobierno y al pueblo del Chad. Reitero mi llamamiento a las autoridades malienses para que no escatimen esfuerzos a la hora de identificar a los autores de todos los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz a fin de que puedan ser llevados ante la justicia.

100. En el centro de Malí, los grupos terroristas siguieron explotando la violencia intercomunitaria, que se ha cobrado muchas vidas. La MINUSMA ha intensificado aún más sus esfuerzos para proteger a los civiles en coordinación con las autoridades, lo que ha dado los primeros resultados. Para hacer frente a la situación de la seguridad en la región central de Malí será necesario aumentar la presencia estatal y desmantelar los grupos de autodefensa de base étnica, entre ellos Dan Nan Ambassagou, que sigue siendo un obstáculo para la reconciliación entre las comunidades de la región.

101. La Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel necesita más apoyo para desempeñar el papel que se le ha encomendado en la lucha contra el extremismo violento y el terrorismo en la región del Sahel. A petición del Consejo de Seguridad, la Secretaría evaluó el apoyo prestado por la MINUSMA a la Fuerza Conjunta de conformidad con el acuerdo técnico suscrito entre las Naciones Unidas, la Fuerza Conjunta y la Unión Europea. Aunque el apoyo proporcionado por la MINUSMA ha sido decisivo y esencial para la puesta en marcha de la Fuerza Conjunta, la evaluación también ha puesto de relieve algunos retos importantes. Se definieron opciones para resolver las deficiencias para su examen por el Consejo de Seguridad. La lucha contra el terrorismo es una responsabilidad mundial y la Fuerza Conjunta necesita apoyo para entrar en pleno funcionamiento recibiendo financiación y recursos sostenibles y previsibles. Sus operaciones deben ir acompañadas de otros esfuerzos colectivos y coordinados y de una estrategia más amplia que abarque la reducción de la pobreza, la buena gobernanza, el desarrollo y la asistencia humanitaria.

102. La situación humanitaria y de derechos humanos sigue siendo motivo de profunda preocupación. Las denuncias de violaciones de los derechos humanos contra las fuerzas de defensa y de seguridad de la subregión deben ser investigadas y los responsables deben ser llevados ante la justicia. A este respecto, acojo con beneplácito las declaraciones de los Gobiernos de Malí y el Níger de emprender investigaciones sobre esas denuncias. Se espera que el número de personas que necesitan asistencia aumente a 5 millones a finales de 2020. Hago un llamamiento para que se actúe con rapidez y determinación para cubrir las necesidades humanitarias más urgentes y los efectos desestabilizadores de la COVID-19.

103. La pandemia no ha cambiado los fundamentos de la respuesta de la MINUSMA en Malí. La plena aplicación del Acuerdo para la Paz sigue siendo el camino viable para un país más estable y seguro. La presencia de la Misión sigue siendo crucial y su mandato sigue siendo pertinente, dada la complejidad de los problemas y la correspondiente necesidad de soluciones integrales. Por lo tanto, recomiendo que el mandato de la MINUSMA se prorrogue por un año más, hasta el 30 de junio de 2021 con la dotación actual, con la configuración propuesta en mi informe de fecha 30 de diciembre de 2019 (S/2019/983). Quisiera expresar mi sincera gratitud a todos los Estados Miembros que prometieron capacidades especializadas para la MINUSMA durante la conferencia sobre la generación de fuerzas celebrada el 19 de mayo. El apoyo continuo de los Estados Miembros será indispensable para asegurar activos aéreos fundamentales y los recursos necesarios para cumplir el mandato de la Misión. La implicación maliense sigue siendo primordial para que la MINUSMA cumpla su mandato. En los párrafos anteriores, propuse algunas medidas concretas con respecto a los aspectos fundamentales del proceso de paz y la participación de las mujeres para que las partes malienses las alcancen en los próximos 12 meses, mientras que el Consejo tal vez desee considerar también medidas con respecto al restablecimiento de la autoridad estatal en la región central de Malí y la lucha contra la impunidad.

104. Deseo expresar mi profundo agradecimiento a mi Representante Especial para Malí y Jefe de la MINUSMA, Mahamat Saleh Annadif, por su excelente liderazgo y su notable dedicación. Encomio al personal civil y uniformado de las Naciones Unidas por su compromiso con la paz y la estabilidad en Malí. También hago extensivo mi sincero agradecimiento a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, a los miembros del equipo de mediación internacional, a las organizaciones regionales y multilaterales, a los países donantes, a las organizaciones no gubernamentales y a todos los demás asociados por el férreo apoyo que dispensan a Malí.

## Anexo I

## Dotación militar y de policía de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí al 15 de mayo de 2020

País	Componente militar			Policía								
	Expertos en misión, oficiales de Estado Mayor y unidades			Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida			Unidad de policía constituida			Total de policías		
							Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Armenia	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Alemania	341	20	361	4	6	10	–	–	–	4	6	10
Austria	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Bangladesh	1 288	16	1 304	1	–	1	237	43	280	238	43	281
Bélgica	32	6	38	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Benin	241	18	259	16	1	17	133	5	138	149	6	155
Bhután	5	–	5	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Bosnia y Herze- govina	1	1	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Burkina Faso	1 046	35	1 081	19	9	28	130	10	140	149	19	168
Burundi	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Camboya	266	25	291	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Camerún	1	1	2	8	3	11	–	–	–	8	3	11
Canadá	4	–	4	6	4	10	–	–	–	6	4	10
Chad	1 417	41	1 458	12	1	13	–	–	–	12	1	13
Chequia	4	1	5	–	–	–	–	–	–	–	–	–
China	410	16	426	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Côte d'Ivoire	356	8	364	12	14	26	–	–	–	12	14	26
Dinamarca	62	8	70	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Egipto	1 071	2	1 073	–	–	–	150	10	160	150	10	160
El Salvador	190	16	206	–	–	–	–	–	–	–	–	–
España	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Estados Unidos de América	8	1	9	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Estonia	4	–	4	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Etiopía	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Finlandia	3	–	3	1	1	2	–	–	–	1	1	2
Francia	23	2	25	7	1	8	–	–	–	7	1	8
Gambia	4	1	5	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Ghana	135	19	154	3	–	3	–	–	–	3	–	3
Guatemala	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Guinea	835	30	865	5	6	11	–	–	–	5	6	11
Indonesia	7	–	7	4	1	5	–	–	–	4	1	5
Irán (República Islámica del)	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Irlanda	12	–	12	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Italia	1	1	2	2	–	2	–	–	–	2	–	2
Jordania	64	–	64	7	–	7	–	–	–	7	–	7
Kenya	13	–	13	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Letonia	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Liberia	102	15	117	–	–	–	–	–	–	–	–	–

País	Componente militar			Policía								
	Expertos en misión, oficiales de Estado Mayor y unidades			Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida			Unidad de policía constituida			Total de policías		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Lituania	35	2	37	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Luxemburgo	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Madagascar	–	–	–	2	–	2	–	–	–	2	–	2
Mauritania	7	–	7	–	–	–	–	–	–	–	–	–
México	2	1	3	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Nepal	154	4	158	–	1	1	–	–	–	–	1	1
Níger	860	12	872	24	10	34	–	–	–	24	10	34
Nigeria	74	8	82	1	1	2	101	39	140	102	40	142
Noruega	10	4	14	3	2	5	–	–	–	3	2	5
Países Bajos	5	–	5	3	–	3	–	–	–	3	–	3
Pakistán	150	–	150	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Portugal	2	–	2	2	1	3	–	–	–	2	1	3
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	3	1	4	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Rumania	120	6	126	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Senegal	995	52	1 047	14	5	19	281	30	311	295	35	330
Sierra Leona	19	4	23	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sri Lanka	249	–	249	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Suecia	74	35	109	–	2	2	–	–	–	–	2	2
Suiza	7	–	7	–	1	1	–	–	–	–	1	1
Togo	888	49	937	18	3	21	261	19	280	279	22	301
Túnez	81	7	88	25	1	26	–	–	–	25	1	26
Ucrania	8	1	9	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>11 701</b>	<b>469</b>	<b>12 170</b>	<b>199</b>	<b>74</b>	<b>273</b>	<b>1 293</b>	<b>156</b>	<b>1 449</b>	<b>1 492</b>	<b>230</b>	<b>1 722</b>

